



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

## ACUERDO N°17 /2026 CERTIFICADO N°17/2026

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 15.01.2026 Acta N°03/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°17/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar cambio de denominación de Plaza Población Enrique Arenas a “Plaza Agapito Castillo” (Q.E.P.D.), en honor a quien luchó por la fundación del Circulo de Pobladores Enrique Arenas en el año 1965, reconocida después como Junta de Vecinos Enrique Arenas tras la primera Ley de Juntas de Vecinos en Chile en el año 1968. Mediante Certificado N°19/2026 emitido por el Secretario Municipal, se deja constancia del pronunciamiento favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota”.**



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

**Quillota, 15 de enero de 2026.**

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.